

In laa de lo que a treinta dias del mes de

agosto de mill seiscientos y noventa y tres

este dia se juntaron a consejo en la

sala del ayuntamiento de esta villa para entender

en las cosas que de uso serian de la rã de esta

villa y en abarato de la villa felices alcaide

de esta villa mayor y menor por ausencia del liberto

de franca de lo mas alcaide mayor en

ella el liberto de mejor de lo que a feres

mayor y en feres nada quinones y en

soler don gomez garcia de alcaraz y en

anuncio de que basaron y en abarato de que basaron

Y en esta villa tambien de pedimento
de gongalo caracera blairia de de su
Excelencia marques de los beleos con
de luna y capitán general de esta villa
de murda y en su nombre yo sero abarato
mayor y en su scripto le rno rifique a la
diga ciudad y en su nombre y en su nombre
firmada de su nombre y en su nombre
de antonio de roquegui su secretario suyo
en an lo renos a diez y seis de junio de este
presente año para que ningun

